



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Sanidad

**ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN**  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
C/ José Cantalapiedra, 2.  
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del **“proyecto de Decreto por el que se regulan el Registro de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobiliarios de Castilla y León y las funciones de supervisión y sanción a los mismos”** y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75.6 y 76.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde esta Consejería de Sanidad no se formulan observaciones.

Valladolid, 17 de febrero de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Israel Diego Aragón